



Madrid, 14 de junio de 1999

---

Tenemos el gusto de comunicarles que Ercros, tras la ampliación de capital recientemente cubierta por importe de 7.041 millones de pesetas, ha procedido a pagar, como estaba previsto, 4.000 millones de pesetas a la Hacienda Pública y 650 millones de pesetas con los correspondientes intereses al Instituto de Crédito Oficial para completar el pago del rescate del crédito participativo.

Con estas actuaciones, que complementan las realizadas a fin del año pasado y que están recogidas en la Memoria de la compañía de 1998, Ercros ha cumplido en su totalidad con el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 4-6-98.

---